

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES

Viernes 03 de diciembre de 2021 a las 10:00hrs. online vía zoom

Asisten:

Sr. Saúl Contreras Palma	Vicedecano de Docencia-Decano(S)
Sr. Jorge Castillo Sepúlveda	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Sr. Manuel Rubio Manríquez	Secretario de Facultad de Humanidades
Sra. Roxana Orrego Ramírez	Directora Vinculación con el Medio
Sra. Diana Aurenque Stephan	Directora Departamento de Filosofía
Sr. René Jara Reyes	Director Escuela de Periodismo
Sr. Rolando Álvarez	Director Departamento de Historia
Sra. Irene Magaña	Directora de la Escuela de Psicología
Sra. Catherine Flores Gómez	Directora Departamento de Educación
Sr. Néstor Singer	Director Depto. Lingüística y Literatura
Sr. Mauricio Olavarría	Director Departamento de Estudios Políticos
Sr. Mario Sobarzo Morales	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Rafael Chavarría	Representante Departamento de Historia
Sr. Marco Villalta	Representante Escuela de Psicología
Sr. Edinson Muñoz	Representante Depto. Lingüística y Literatura
Sr. Bernardo Navarrete	Representante Depto. Estudios Políticos
Sr. Daniel Ríos	Representante Departamento de Educación
Sr. Cesar Mondaca	Representante de Funcionarios
Sra. María Eliana Leiva	Representante de Funcionarios

Ausentes:

Sra. Cristina Moyano Barahona	Decana
Sr. Juan Pablo Arancibia	Representante Escuela de Periodismo
Sr. Sergio González Rodríguez	Representante de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Académico

Invitados:

Sr. Nelson Paulus	Académico Depto. Estudios Políticos
Sr. Pedro Reyes	Académico Escuela de Periodismo
Sra. Angélica Fuentes	Coordinadora Educación Continua FAHU
Sra. Adriana Palomera	Coordinadora del Centro de Estudios Migratorios

Tabla

1. Aprobación del acta del consejo ordinario N° 10 y acta del consejo extraordinario N° 5
2. Informaciones del Decano Subrogante y Vicedecano de Docencia
3. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado
4. Manual ECDA
5. Modificación de la malla 6447 de Licenciatura en Estudios Internacionales
6. Modificación de Programa Centro de Estudios de la Actualidad Nacional (CEAN) por Programa Centro de Estudios de la Comunicación Pública (CECOMP)
7. Proyecto de Diplomado en Comunicación Medioambiental: gestión de las relaciones comunitarias
8. Proyecto Diplomados en Migraciones: desafíos actuales para la integración
9. Información de la Directora VIME-FAHU
10. Proyecto de Curso intensivo de preparación para el IELTS
11. Proyecto de tres cursos de Educación Continua

Desarrollo

1. Aprobación del acta del consejo ordinario N° 10 y acta del consejo extraordinario N° 5

- **Votación:**
 - Sí: por unanimidad se aprueban ambas actas.

2. Informaciones del Decano Subrogante y Vicedecano de Docencia

- **Paro estudiantil.** Se explica que para el retorno a clases se deben respetar ocho puntos: 1) cualquier evaluación entre el 27 de octubre y el 15 de noviembre debe ser repetida; 2) durante los primeros tres días hábiles no podrán hacerse evaluaciones; 3) el lunes 6 de diciembre los estudiantes podrán desinscribir asignaturas; 4) se fija un período de retiro temporal con expresión de causa hasta 31 de diciembre; 5) se mantiene el fin de semestre (29 de enero); 6) los seminarios de títulos y exámenes de grado se extienden hasta el 14 de enero; 7) entre el 27 y 30 de diciembre no se podrán realizar evaluaciones; 8) no existe la obligatoriedad de repetir las actividades autónomas subidas a plataforma.
- Se enfatiza la necesidad de programar los cursos y la consulta de cualquier caso excepcional al Vicedecanato de Docencia.
- **Caso COVID de una funcionaria.** Se explica la situación de cierre de la facultad, según instrucciones emanadas de rectoría y prorectoría. La facultad solo se abrió para una actividad del DLL y ha sido convenientemente sanitizada.
- **Planeación docente:** el plazo era hasta el 3 de diciembre, pero, dado que es el día de la secretaria, se ha gestionado un aplazamiento hasta el martes 7 de diciembre. Se informa de cambio de perfil de un administrativo de cada unidad que estará habilitado para hacer cambios a la planificación. La posibilidad de que se asignen a dos personas por unidades será vista más adelante.
- **Plan de admisión y nivelación:** en febrero se realizará la feria del postulante. Todo el plan de admisión, nivelación y transición está en proceso. Para su concreción, se solicitará ayuda, especialmente a la Escuela de Psicología y al Dpto. de Lingüística y Literatura. Todo el proceso será virtual y se mantendrá informada a las unidades.
- **Reglamento de prácticas de pedagogía:** se está actualizando el reglamento que se encuentra vigente desde 2017, con el fin de que sea afín a los cambios curriculares de las carreras, las que incorporan prácticas pedagógicas iniciales, intermedias y finales. Cuando

haya acuerdo de todos los jefes de carreras, se enviará a los consejeros para que el Consejo de Facultad pueda aprobarlo durante diciembre.

3. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado

- El martes 30 de noviembre se inició la jornada de investigación de la Facultad. Este año se generó una articulación entre postgrados e investigadores/as a fin de comentar líneas de investigación conjuntas. Las jornadas terminan en enero.

4. Manual ECDA

- Se enviaron los tres primeros capítulos para la aprobación de los consejeros, destacando que estos incorporan lo establecido en la normativa vigente. Además, se recuerda que la votación se hará por capítulos.
- **Votación capítulo 1:**
 - Sí: por unanimidad se acepta.
- **Votación capítulo 2:**
 - Sí: por unanimidad se acepta.
- **Votación capítulo 3:**
 - Sí: por unanimidad se acepta

5. Modificación de la malla 6447 de Licenciatura en Estudios Internacionales

- El profesor Nelson Paulus expone las mejoras aprobadas con el consejo de departamento, las cuales se refieren a: 1) los prerrequisitos para el taller de investigación (se plantea cambiar el requisito de haber aprobado el 100% de las asignatura de bachillerato por el curso Estudios de Casos y Métodos Comparados); 2) la asignación de créditos TEL al Seminario de Grado (de 200 a 420 créditos en función de la continuación durante un año de dicho seminario, en el primer semestre se desarrolla el diseño de la investigación y, en el segundo, se ejecuta); 3) mover un electivo del décimo al noveno nivel.
- Se recuerda que se debe salvaguardar el criterio del SCT-Chile de que cada nivel no debe pasar los 30 créditos.
- **Votación:**
 - Sí: por unanimidad se aprueba la modificación de la malla de la Licenciatura en Estudios internacionales.

6. Modificación de Programa-Centro de Estudios de la Actualidad Nacional (CEAN) por Programa Centro de Estudios de la Comunicación Pública (CECOMP)

- René Jara, director de la Escuela de Periodismo, expone la necesidad de alinear las actividades del programa-centro con el plan de la Escuela de Periodismo y de enfocarlo en la productividad científica, lo cual implica la modificación de los objetivos. Este programa no cuenta con afectación presupuestaria y sus miembros tienen el compromiso de aumentar la producción académica, difundir la investigación e impulsar la colaboración con otros centros nacionales e internacionales.
- René Jara explica que el programa-centro está abierto a la incorporación de investigadores de otras disciplinas, pero que su núcleo estaría constituido por académicos de la Escuela de Periodismo.
- El Vicedecano de Investigación y Postgrado recuerda que está esperando la regulación de los programas-centro por parte de la universidad.
- **Votación:**
 - Sí: por unanimidad se acepta la modificación propuesta.

7. Proyecto de Diplomado en Comunicación Medioambiental: gestión de las relaciones comunitarias

- El doctor Pedro Reyes explica que este diplomado fue presentado el 2019 (Resolución 2284 de ese año) y que actualmente se pretende impartirlo mediante la modalidad e-learning, lo cual implicó realizar algunas modificaciones con el apoyo de la UNIE. En concreto los módulos se redujeron de 12 a 8 horas, se aumentó el trabajo autónomo y se impartirá mediante la plataforma Zoom y Moodle. Este diplomado está orientado a periodistas y profesionales del ámbito de las comunicaciones y tiene como propósito potenciar el desarrollo de esta disciplina. Los siete módulos serán desarrollados por tres doctores y tres magísteres.

Votación:

- Sí: por unanimidad se acepta el proyecto del diplomado en modalidad e-learning.

8. Proyecto Diplomados en Migraciones: desafíos actuales para la integración

- Adriana Palomera, Coordinadora del Centro de Estudios Migratorios de la Facultad de Humanidades, presenta las reformas sugeridas al diplomado sobre migraciones, destacando que es una instancia estratégica de investigación y de vinculación con diferentes actores institucionales y no institucionales. El objetivo del diplomado es comprender procesos desde una perspectiva multidisciplinaria y de integración sociocultural. Los requisitos de ingreso son ser profesional, técnico de nivel superior o tener un trabajo demostrable en migración. El diplomado se realiza en 180 horas cronológicas y está conformado por tres módulos: dinámicas históricas, conceptuales y jurídicas de los desplazamientos humanos; temáticas y abordajes emergentes en los procesos migratorios; y proyecto de investigación o trabajo de intervención. Se destaca que se cuenta con 15 becas de la OIM. La modalidad es presencial, aunque se está analizando la posibilidad de impartirlo en modalidad en-línea.
- **Votación:**
 - Sí: por unanimidad se acepta el proyecto de Diplomado en Migraciones.

9. Información de la Directora VIME-FAHU

- EL 10 de diciembre se realizará un congreso sobre derecho de la niñez con la participación de diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Se explica que existen becas de trabajo para estudiantes quienes tendrán la misión de facilitar el trabajo del Congreso Interescolar de la Promoción de los Derechos de las Niñeces y Adolescencias.

10. Proyecto de Curso intensivo de preparación para el IELTS

- Néstor Singer, Director del DLL, presenta esta iniciativa que se impartirá en modalidad en-línea. El curso dura 20 horas y está orientado a preparar a personas en estrategias para rendir este examen a nivel B2. El valor es de \$300.000.- y se proyecta contar con unos 8 alumnos. El curso se impartirá mediante la plataforma Zoom y Google Classroom.
- Se plantea la necesidad de preparar un curso similar para rendir el examen TOEFL y uno de habilitación en el castellano.
- Mauricio Olavarría manifiesta su agradecimiento por la traducción de la página web del DEP.
- **Votación:**
 - Sí: por unanimidad se acepta el proyecto del curso.

11. Proyecto de tres cursos de Educación Continua

- La señora Angélica Fuente, encargada de Educación Continua de la Facultad, explica que se ha realizado un diagnóstico sobre necesidades de formación continua en municipalidades y en el Servicio Educacional Local de Barrancas. A partir de dicho diagnóstico, se proponen tres cursos, a saber:
- **Curso 1: Estrategias pedagógicas de inclusión educativa e intercultural a partir del diseño universal del aprendizaje:** 40 horas cronológicas. Curso teórico-práctico para la diversificación de la enseñanza y la evaluación.
- **Curso 2: Neuroeducación y aprendizaje escolar.** 60 horas cronológicas. Curso teórico práctico, cuyo foco es el funcionamiento cerebral y la construcción del aprendizaje, por lo cual se pretenden enseñar herramientas pedagógicas sustentadas en hallazgos de las neurociencias.
- **Curso 3: la labor del encargado de convivencia escolar, de la teoría a la práctica.** Curso de 30 horas cronológicas, cuyo objetivo es desarrollar habilidades para la gestión de la buena convivencia por parte de los encargados de convivencia escolar.
- La señora Angélica Fuentes explica que estos cursos serán coordinados por María Eliana Gálvez.
- Junto con agradecer la labor desarrollada por la señora Angélica Fuentes, se plantea el rol que ha tenido en Departamento de Educación en estas iniciativas. La directora de este departamento indica que no había sido informada al respecto y manifiesta su preocupación sobre la forma cómo se ha gestionado el diseño de estos cursos, particularmente aclarando que existe una académica del DE, la doctora Claudia Córdoba, encargada de Educación Continua.
- Daniel Ríos junto con manifestar su preocupación al respecto, plantea la necesidad de subsanar esta situación para eventos futuros, dejando claro si la facultad se relaciona con académicos individuales o con la dirección de las unidades.
- Los consejeros destacan la labor de la facultad en el diseño de los cursos atendiendo a un diagnóstico de necesidades de las municipales, pero recalcan la necesidad de que haya una buena coordinación con las direcciones de las unidades. Se enfatiza que la idea es la colaboración entre la facultad y las unidades, y no que haya actividades que compitan entre sí.
- El Vicedecano de Docencia explica que es necesario generar políticas de educación continua que posibiliten la participación de las unidades y de revisar cómo se elaboran las propuestas de curso. De todos modos, destaca que no se puede perder la posibilidad de obtener recursos para la facultad. Lamentablemente, en muchas oportunidades las unidades no responden a tales requerimientos.
- Los consejeros insisten en la necesidad de mayor coordinación de la facultad con la dirección de las unidades y de que se haga partícipe al Departamento de Educación de la propuesta.
- El Vicedecano de Docencia sugiere que el equipo de Educación Continua diseñe un documento que aclare los procedimientos para el diseño y presentación de postítulos, diplomas y cursos con el propósito de facilitar la mejor articulación de la facultad con la dirección de las unidades.
- Los consejeros plantean que, si se solicita a un académico de un departamento o escuela que desarrolle actividades a nivel de facultad, también se informe a las direcciones, particularmente cuando dichas actividades se pretenden informar en el convenio de desempeño.
- Se acuerda que a nivel de facultad se redactará un protocolo para definir cómo las unidades se hacen partícipes de las propuestas de Educación Continua.

- **Votación:**
 - Sí: por unanimidad se acepta el proyecto de los tres cursos presentados.



MANUEL RUBIO MANRÍQUEZ
SECRETARIO
CONSEJO DE FACULTAD



CRISTINA MOYANO BARAHONA
PRESIDENTA
CONSEJO DE FACULTAD

MRM/mrm